

GRAL JUAN PEREDA ASBUN
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

CONSIDERANDO:

Que, el señor Lic. Manuel Mercado Montero, ha presentado renuncia al Cargo de Contralor General de la República que venía desempeñando hasta la fecha;

Que, corresponde a S.E. el señor Presidente de la República, designar a la máxima autoridad fiscalizadora de acuerdo con la atribución 14 del Artículo 96° de la Constitución Política del Estado.

DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO. Designase al ciudadano Dr. Eduardo Soriano Badani, Contralor General de la República, con las funciones y atribuciones que le señala la Ley.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los veintisiete días del mes de Julio de mil novecientos setenta y ocho años.

FDO. GRAL. JUAN PEREDA ASBUN